



ACTA DE LA 452ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión virtual del viernes 23 de agosto de 2024.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Fabio Zyserman y Lic. Alejandro Paola.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro y Dra. María Ángeles Soldi.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Matías Terpolilli, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañarás, Sr. Bruno Mazzarella, Sr. Agustín Exequiel Correa.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Secretaria Académica: Damos comienzo a la sesión ordinaria N° 452 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

El día 31 de julio nos reunimos con el Vicepresidente Académico de la UNLP, el Dr. Fernando Tauber, entre los temas planteados estuvieron la recuperación de los espacios patrimoniales, la gestión y la compra del transformador de tensión media y la realización de aulas nuevas de gran tamaño (entre 150 a 200 alumnos). Para esto último, los argumentos esgrimidos fueron basados del informe realizado por las Secretarías de nuestra Facultad. Tanto en lo referente a la compra del transformador de media, como a la realización de las aulas nuevas tuvimos la aprobación de Presidencia para iniciar las gestiones pertinentes.

Reunión por el proyecto Amenmose con el vicedecano de la Facultad de Humanidades de la UNLP, Dr. Martín Legarralde y la profesora Dr. Andrea Zingarelli. Este proyecto consiste en la realización de un cortometraje basado en los resultados de las investigaciones interdisciplinarias llevadas a cabo por un equipo argentino, en el marco del estudio y conservación de la tumba de Ammose, un cantero y funcionario egipcio que vivió hace 3500 años.

Quería acercarles el agradecimiento de Raúl Perdomo. Quería agradecerle a todo el cuerpo que por unanimidad hayan apoyado su propuesta como Profesor Emérito.

Este tema está tratándose en el Consejo Superior en las comisiones del Consejo Superior.

Quería agradecerles profundamente, y como él nos ve todo el tiempo en youtube, quería hacer extensivo este agradecimiento.



- **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Se ha avanzado en la elaboración del Guion para la nueva producción infantil del Planetario UNLP en colaboración con el Instituto Cultural de PBA. El mismo incluye varios conceptos científicos introducidos dentro de un guion ameno y entretenido que nos dará una esperada renovación en cartelera para esa franja etaria. Se están evaluando alternativas para refuerzos presupuestarios para el desarrollo de las actividades de modelado y animación 3D pendientes.

La actividad durante el receso invernal fue intensa como de costumbre. Unas 8500 personas asistieron a las diversas actividades ofrecidas: talleres infantiles, visitas al Museo y Ecuatorial, así como proyecciones en el Domo. En esta oportunidad no hubo muchas interrupciones por eventos deportivos, pero debimos cerrar puertas durante casi 2 jornadas por problemas técnicos en el hardware del equipo de proyección. Queremos aprovechar para agradecer a la Guardia del equipo de Soporte Informático quienes rápidamente identificaron el origen del problema para realizar el cambio de placas de video necesario, reparar los discos rígidos afectados y tener rápidamente el sistema funcionando en esta época de alta demanda de la sociedad.

El Planetario y la Secretaría de Extensión están organizando las actividades para la participación de nuestra Facultades en el Eclipse Solar Anular del próximo 2 de octubre de 2024 visible en el norte de la provincia de Santa Cruz. Nuestra Facultad contará con 3 nodos de difusión de la actividad en la Provincia: Los Antiguos, Gregores y San Julián.

Durante la semana anterior, nuestro Museo y telescopio Gran Ecuatorial fueron sede de tres conciertos de "UNICUS CONCERT", grupo que se encarga de organizar conciertos en lugares históricos. Esto abre el Observatorio a otro tipo de público y aumenta la visibilidad de nuestro Patrimonio Histórico.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

AREA DE ALARMAS Y SOPORTE TECNICO

Instalación en el aula IA de la central de Alarma, sirena exterior, teclado y un sensor, falta instalar los sensores infrarrojos en cada aula

Instalación de NDVR para la conexión de cámaras de vigilancia en el edificio central por ahora se instalaron dos cámaras.

Con la empresa SP reparación de problemas con la alarma en casa de huésped y sótano Astrometría.

Armado de encomienda y envío de una PC y dos UPS recuperadas para la estación Río Grande.

AREA TALLER MECANICO

Arreglo desmalezadora Husqvarna 143 R II

Tractor Poulan pro modificación en la dirección _trabajando_

Polea Aire Acondicionado del planetario (Pedido) _trabajando_

Repaso de todas las bicicletas con números de impacto para inventariarlas

Arreglo de una llanta bicicleta 7

Ajuste para entrega de bicicletas por BECA

AREA MANTENIMIENTO

Plomería:

Se selló baño hombre de aulas nuevas.

Se reparó la estufa de la hemeroteca (Estaba mal armada), estufa en aulas nuevas.

Se destapó inodoro del baño del bufet, el inodoro del baño de discapacitados, cloaca e inodoro de la casa de Cristina Cardo, inodoro de baño de mujeres del edificio central.



Se reparó descarga y se selló pérdida de agua de inodoro en baño de hombres y se terminó trabajo del flotante en las aulas nuevas

Se reparó pérdida de agua de la carga del tanque de agua en casa de huéspedes. Cambió de fuelle de inodoro, y se destapó bacha en geofísica.

Albañilería:

Se amuró el portón de emergencia del sótano.

Limpieza de techos.

Se hizo el contramarco de la puerta de entrada a las oficinas de la escuelita.

Se colaboró con el taller mecánico a armar el andamio en el reflector.

Se taparon los agujeros en las aulas K y L por donde pasaron los cables.

Se mejoró con masilla el revoque detrás de los dispenser de agua de la viruta.

Se acomodó pizarrón del aula A.

Se reparó vereda del edificio central frente a las estatuas, mucheta en el astrográfico y revoque de la baranda de rampa de discapacitados en entrada de la facultad.

Se hicieron arreglos, preparación de paredes y retoques de pintura en el ecuatorial.

Pintura:

Se pintó la puerta de rejas del sótano, donde está el depósito de biblioteca.

Ecuatorial arreglos y preparación de paredes y retoques de pintura

Carpintería:

Se terminaron mosquiteros del pequeño ecuatorial.

Vicedecano: La mayoría de las actividades que ven acá son de mantenimiento, cosas que se van rompiendo o reparaciones menores. Pero hay una serie de obras que algunas las vamos llevando desde hace algunos meses y otras las vamos a hacer en los próximos meses que necesariamente es más que nada por el tamaño y el cuidado que hay que tener en la obra en sí. Vamos a tener que hacerlo con contrataciones por fuera.

Dentro de las que les queremos mencionar es todo lo que es la impermeabilización del Telescopio Reflector. No sé si recuerdan, pero está muy deteriorada la cúpula que estaba constantemente entrando agua, así que hace mes y medio más o menos que se está sellando con un sellador muy específico por la dilatación térmica que tiene. Estamos viendo cómo responde a las últimas lluvias.

Después se va a hacer una pintura en la parte interior justamente para completar la impermeabilización interior, después hay que pintarla por fuera.

Todo eso también está supervisado por el taller mecánico, digamos que ha hecho un montón de reparaciones y mantenimiento a lo largo de los últimos años, pero debido a la envergadura, la intervención tiene que ser de manera externa.

Después se va a continuar con lo que es para recuperar el espacio de lo que es la planta baja a nivel del suelo, luego de todo lo que fue el análisis de la unidad ejecutora ¿se acuerdan de Arquitectura? Las recomendaciones eran un abordaje integral del edificio que demandaba muchísimo dinero, y no están esos canales que sospechábamos que podíamos llegar a gestionar, no están, pero de todas maneras queremos avanzar con los lineamientos que esa unidad ejecutora nos indicó.

La siguiente intervención va a ser la vereda perimetral de la parte superior, justamente para impermeabilizar la parte de abajo. Un poco también se los comentamos porque probablemente haya personal, ruido, es una incomodidad, pero entendemos que va a ser para mejor.

La idea es recuperar el espacio que está a nivel del suelo para volver a utilizarlo dentro de lo que son los circuitos de visita al público, y obviamente poder tener impermeabilizada la sala del Telescopio para también



incorporarlo al circuito de visitas que se dejó de ofrecer por una cuestión de accesibilidad.

Otras de las obras que recientemente se aprobó la licitación es todo lo que es la refacción y pintura de lo que es el Pequeño Ecuatorial, la Sala Informatizada, la Oficina de Alumnos, se acuerdan que todo, si hacen un seguimiento estamos teniendo un cronograma de etapas de acuerdo a estas recomendaciones, tanto de Mabel como del área de arquitectura de la Facultad como de la unidad ejecutora de la Facultad de Arquitectura.

Completamos todo lo que fue la impermeabilización, reemplazamos todas las membranas. Ahora la siguiente etapa es la refacción de la fachada exterior y la pintura que va a ser la siguiente obra más o menos grande que se va a iniciar en las próximas semanas.

Otra que también vamos a licitar y a comenzar es la reparación de las aulas del fondo que también son espacio común para alumnos, profesores.

Vieron que están en muy malas condiciones, la mayoría de los paños de la galería han caído, bueno, vamos a recomponer esa estructura del cielo raso y a reparar lo que lo que es la galería, el cemento de la galería está en muy mal estado, hay que recomponerlo, probablemente cambiemos los pisos también de las aulas de planta baja, hay humedad y hace que la limpieza no sea buena.

Estas son las obras más grandes que por lo menos vamos a encarar.

Sr. Terpolilli: Yo quería decir algo. Tomo algunas palabras que dijo Amalia, de situación crítica, bueno, parece que este Consejo no es como cualquier otro, hay muchos carteles que nos acompañan que denotan una situación bastante crítica del sistema.

Ya con la gran mayoría que están acá lo hemos charlado en los pasillos y compartimos visiones, pero me parecía importante decirlo acá.

El sistema universitario, el sistema científico, está atravesando una gran crisis, la comunidad quizás se ha quedado con que el 270% que anunció el gobierno, justo casualmente unos días antes de la marcha universitaria, era un 270 y englobaba el completo del presupuesto universitario, y esto no es así, y me parece que esto es importante decirlo porque la comunidad se quedó tranquila de que hay un 270% de aumento para todos y en realidad no.

Tenemos becas congeladas, pero principalmente salarios docentes y nodocentes congeladísimos. Y ese 270% de aumento no aplicó a esos sectores, y como muy bien decía Raúl Archuby en un video que vi, la palabra paritaria hoy es un chiste, tiran una hoja sobre la mesa, te dicen acepta esto y si no te gusta volvéte a tu casa. Lo que te dan es un 2-3%.

Entonces me parece qué importante esto, pero sobre todo por el gran desconocimiento que hoy tenemos que quizás no es culpa de la comunidad tener este desconocimiento de cómo funciona un presupuesto.

En estos momentos en donde más importa saberlo, pero que importante es saberlo porque incluso he escuchado docentes hablar sobre el 270 para todos, y no es un 270 para todos, que aun así queda bajo en los gastos de funcionamiento porque nos ahogaron para después darnos este 270.

No sé quién dijo, la Universidad no funciona sin estudiantes, pero tampoco funciona sin docentes y no docentes y no funciona si no tenemos salarios dignos.

Hoy hay muchas jornadas de paros, de visibilización en todos lados.

El miércoles pasado toda la Federación Universitaria Argentina hicimos un streaming abierto afuera del Senado porque está el tema de financiamiento para las Universidades, pero también acá, en la ciudad, se han organizado muchas jornadas de visibilización que me parece que son importantes.

Me pareció importante decirlo si bien todos lo sabemos, creo que el Consejo Directivo es importante mencionarlo acá, seguramente algo más se diga.

Yo estaba esperando el momento, quizás Flor querías decir algo vos, pero quería usar la palabra así que obviamente las Facultades estuvieron algunos días



cerrados, no queremos la Facultad cerrada, obviamente queremos la Universidad abierta, funcionando, pero queremos una Universidad abierta con un presupuesto digno, pero también con docentes y no docentes con salarios dignos, así queremos la Facultad abierta.

Me pareció importante decirlo.

Secretaria Académica: Antes de iniciar los temas del día hay un tema sobre tablas que es una nota presentada por el consejero Agustín Correa acerca de la preocupación sobre Sistema Científico y Educativo.

Si están de acuerdo incorporarlo al orden del día pasaría al final del orden del día.

Consejeros: De acuerdo.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-767/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis de los antecedentes y de la clase de oposición y de la valoración adoptada, este Jurado propone el siguiente orden de mérito.

- 1) Rafart, Verónica.
- 2) Martorelli, Belén.
- 3) Rigo, Mateo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado con la excusación del Lic. Sarochar.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-771/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Jurado.

Se establece el siguiente orden de mérito.

- 1) Rizzo, Lucía.
- 2) Calcaferro, Leila Magdalena.
- 3) Collaccioni, Florencia.
- 4) Orcajo, Santiago.
- 5) Zain, Patricio Salvador.
- 6) Giudici Michilini, Federico Nicolás.
- 7) Ferrari, Lucía.
- 8) Olivera, Vanesa Daiana.
- 9) Galante, Camila Ailen.
- 10) Gutiérrez Soto, Luis Angel.
- 11) Fernández, Melina Carla.
- 12) Damia Rincón, Camila.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-811/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Laboratorio de Previsión del Tiempo". Dictamen de Jurado.

Se establece el siguiente orden de mérito.

1) Rigo, Mateo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado con la excusación del Lic. Sarochar.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-765/24. Concurso para la cobertura de tres cargos de Ayudante Alumno ordinario en la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Jurado.

En virtud del análisis realizado, esta Comisión aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Falsetta, Chiara.
- 2) Storino, Noelia Lucía.
- 3) Palacio Zegarra, Leandro Agustín.
- 4) Rahmer, Natalia Marcela.
- 5) Pardal, Camila.
- 6) Senn, María Azul.
- 7) Ortega Guevara, Luis Felipe.
- 8) Refi, María Lucía.
- 9) Gómez, Camila.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-940/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-934/24. La alumna Berenice Daiana Ballon Guado solicita incluir como Seminario de Grado de la carrera de Geofísica la asignatura "Instrumentos y Métodos de Observación Oceanográficos" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Oceanográficas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-945/24. Curso de Nivelación 2025. Dictamen de Comisión.

Dra. Fernández: Yo quería presentar con el aporte de los firmantes este dictamen contándoles que este dictamen lo podemos dividir en dos partes.

En primer lugar, esto es la consecuencia de varios meses de discusión dentro de la Comisión acerca de los problemas que todos sabemos. Se han discutido profundamente en esta mesa en más de una oportunidad que está teniendo nuestro curso de nivelación.

Y lejos de llegar al consenso unánime de toda la Comisión, porque de hecho hay, ustedes lo han visto, no todos estamos firmando y hay posturas disímiles. Este dictamen lo que hizo fue recoger algunos de los elementos del consenso que habíamos alcanzado, y esto representa la primera parte del dictamen, que es esta incorporación de dos puntos, de dos ítems en el SIU Guaraní, uno para la asistencia y otro para la aprobación del curso.

Frente a algunas dudas que aparecieron desde que este dictamen salió, hasta ahora, queremos aclarar que esto no cambia el estatus a obligatorios, pero sí pretende ser un estímulo, pretende ser un premio a aquellos que decidan tomar este camino por más que desde el plantel docente se les insiste desde la secretaría, estudiantes encargados en hacer las charlas, se les insiste profundamente en la necesidad de tomar este punto.

Lo cierto es que no todos lo hacen, y también es cierto que seguimos lastimosamente, un año y medio después de estar discutiendo estas cosas, sin estadísticas claras.

Entonces, como dije, este dictamen lo dividimos en dos. En la primera parte hacemos esta incorporación, esta incorporación que pretende ser un premio para aquellos que decidan hacer a conciencia el curso, que tiene la característica de otorgar estos dos ítems dentro del Siu Guaraní a los alumnos que lo hagan, y también la chance de que aquellos que por los motivos que hubiera sido no pudieron aprobar en el dictado de febrero, pudieran hacerlo pero ya dando todos los contenidos de una sola vez en dos instancias del primer cuatrimestre y en dos instancias del segundo cuatrimestre.

¿Resume esto todos los problemas que tenemos con nuestro curso de ingreso? No, pero, así como venimos haciendo pequeñas reformas en base a consensos, paso a paso, obviamente firmando este dictamen, estoy esperanzada en que, lo tomen como un estímulo.

La segunda parte del dictamen tiene que ver a cosas que uno las lee y parece ser una asignación de tareas. En realidad, no es tal cosa, es simplemente, tiene por objetivo ordenar algunas cuestiones ¿por qué? Justamente por discusiones previas que han caído a mesa de este Consejo.

Deja claramente establecido cuáles van a ser a partir de ahora las atribuciones de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Bienestar Estudiantil. Y estas cosas que por ahí estaban supuestas para algunos, pero no estaban claramente establecidas en ningún lado, pretenden de una vez y por todas ayudarnos a tener una estadística que ya todos sabemos que hemos fracasado en ese objetivo, al menos en el curso anterior.

Algunas otras cosas que están asignadas, por ejemplo, profesor a cargo, instructores, no son nada nuevo, no les están imponiendo cosas.

En el caso de instructor, sí se habla de informe anual de sus actividades, ya quitamos la carga de hacer el informe estadístico, que sabemos que ha fracasado en el pasado, y eso lo va a pasar a hacer la Secretaría con planillas estandarizadas que la Secretaría misma entregue.

Se dicen cosas tales como, dar a conocer normas de comportamiento, este tipo de cosas que por ahí son un poco extrañas, surgen a partir de episodios concretos que nosotros hemos recibido, hemos trabajado a lo largo de estos meses en el seno de la Comisión, cosas que por ahí son muy sencillas pero que necesitan ser enfáticamente establecidas, y que también yo creo, tengo la esperanza de que van a ser fuertemente reforzadas a través de este sistema de charlas que tanto



la Secretaría de Bienestar Estudiantil como la Secretaría Académica se van a encargar de darle a nuestros ingresantes.

Por ejemplo, respecto de las normas de comportamiento, bueno, las normas de convivencia y comportamiento, todos las conocemos y las sabemos, pero por ahí no es algo tan obvio para un ingresante, y puedo poner un ejemplo muy concreto, muy chiquito, sin dar nombres por supuesto. Este último dictado hemos tenido el caso de un estudiante muy ofuscado que pone una queja en contra de un instructor porque no entendió una norma básica, y es la de cuando una cátedra dentro de la Universidad está tomando una evaluación, pretende cuantificar los saberes personalísimos de esa persona, cuánto sabe, cuánto adquirió de ese conocimiento impartido la persona, no la persona y el grupo de amigos, no la persona y la inteligencia artificial, no la persona y Google. Cosas tan sencillas parece que tenemos que remarcarlas.

Es por eso que este dictamen parece muy largo, pero en realidad es algo bastante sencillo.

De vuelta, creo que estamos dando un pequeño paso, no vamos a resolver la situación de fondo del curso de ingreso, pero pretendemos poner un poco de orden en cuanto a nuestra información estadística que todavía sigue siendo escasa para poder perseguir cuál es el desempeño de nuestros ingresantes en el primer año, lo que parece ser un tránsito muy difícil, y por otro lado pretende darles, estimularlos y darles un premio a aquellos que decidan hacer las cosas bien y a conciencia con nuestro curso de ingreso.

Lic. Catacchio: Nosotros estuvimos hablando y acordamos que por ahí esta parte del Siu Guaraní, incluirlo en el Siu Guaraní, se enmarca más en una línea que va hacia el ingreso restringido, de alguna manera, y que esto genera alguna situación de no igualdad en los estudiantes.

Aclaro que mi voto va en contra.

Sr. Correa: Yo participé de tres reuniones en las que se discutió este tema en la Comisión de Enseñanza.

Cuando se plantea en la reunión de Comisión pos del Consejo Directivo pasado, se plantea, bueno, intentemos reinventarnos en términos del curso de nivelación, y desde la perspectiva del espacio nuestro como estudiantes, vimos una oportunidad importante como para decir, bueno, respondámonos qué esperamos del curso de nivelación, qué objetivos tenemos para nuestro curso de nivelación, entonces bueno, fuimos conversando entre todos los que integraban la Comisión diferentes ideas, diferentes puntos de vista.

Es verdad que un poco a veces uno puede irse por las ramas, pero en las siguientes reuniones nunca encontramos quizás un hilo conductor en la discusión, sí muchas ideas, muchas propuestas, pero por ejemplo en este dictamen en sí nunca se leyó en la mesa de la Comisión. Simplemente yo por correo electrónico.

Entonces desde nuestra parte no vamos a acompañar, vamos a votar en contra, pero no porque queremos que las cosas sigan igual sino porque creemos que necesitamos discutirlo un poquito más porque el dictamen menciona como que se necesita hacer actividades novedosas y que estimulen, bueno, entendemos como estimulante, bueno el chico que viene al ingreso, la chica que viene al ingreso tenga ganas de seguir viniendo, tenga ganas de ser parte de la Facultad. Los chicos vienen con ganas de aprobar las materias, pero bueno si se sienten cómodos y cómodas van a tener muchas más ganas también, no solo de aprobar las materias sino de ser parte de la comunidad.

Como estimulante nosotros lo entendemos por ahí, por ahí alguna actividad extra, poder conversar respecto a eso e innovando.

Creo que no refleja nada innovador. Acá, como dijo Florencia, que esté en el Siu es una facilidad para quienes encaran en el Departamento de Alumnos, pero no es nada novedoso.



En términos de evaluación, los chicos toman las clases, se mantiene todo igual, no se plantea nada al respecto.

Si vamos a tener una nueva estrategia de cómo vamos a impartir nuestro conocimiento, cómo vamos a transmitir estos conocimientos a los chicos desde instructores, ayudantes alumnos, muchos auxiliares alumnos, muchos de los auxiliares alumnos son compañeros que están dando sus primeros pasos, entonces también necesita de nuestra parte un acompañamiento por parte de la institución. Entonces ahí también creo que sería innovar.

Son aspectos que quizás no hemos abordado bien en la discusión de la Comisión, por eso sentimos que este dictamen es un poco prematuro. Es un tema que creo que se va a discutir siempre porque los ingresos son todos diferentes todos los años, entonces siempre uno va actualizándose para acomodar algunas cosas, problemáticas que van apareciendo, problemáticas que nos enseñan a la institución a cómo afrontarlas.

Sentimos que este es un tema que siempre va a estar abierto, el curso de nivelación como las materias de primer año.

Vemos que faltaría discutirlo un poquito más.

De nuestro espacio nos comprometimos a ser concisos, claros en las ideas, transmitirlos de manera segura y obviamente llegar a un consenso lo antes posible, y ojalá que la próxima sesión de Consejo el dictamen que se presente, si se presenta, tenga la firma de todos los que son parte de la Comisión y no de algunos.

Decana: Perdón, yo me perdí algo ¿Vos estás mocionando algo? Porque hablas de la próxima reunión ¿Estás mocionando que vuelva a la Comisión? No entendí, no sé si ustedes entendieron, porque él dice que en la próxima sesión se va a tratar, si se está tratándose.

Sr. Correa: No, no, si llegado el caso.

Decana: Ahh!! Está bien.

Dr. Wachlin: Yo participé de todas las reuniones de la Comisión en las que se discutió el tema. Mi posición no era minoritaria, era en solitario. Así que lo mío no es más representativo de nadie más que de mí. Lo único que puedo decir es que no acompañe este dictamen por el hecho de que me parece que es insuficiente estímulo para lograr que alguien se exija para conseguir los conocimientos que uno espera nivelar a lo largo del curso. Entiendo que este es un intento por dar un pasito en la dirección de estimular, pero aquí es donde no estoy de acuerdo, porque para mí lo que propone el dictamen es insuficiente. Creo que es clave cómo se brinda la información a los alumnos para que se tome conciencia de la importancia del curso. La forma de determinar la adquisición del conocimiento es la evaluación, aunque haya gente que no le guste.

Considero que resulta necesario que se establezcan mecanismos para que, tanto docentes como alumnos, tomen conciencia de si se está adquiriendo el conocimiento o no. Con esta información siempre es posible actuar en consecuencia. El problema grande que veo en lo que se plantea es que, si alguien decide no hacer ningún esfuerzo, absolutamente ninguno, incluso no venir al curso, perfectamente pueda continuar sus estudios asistiendo a los cursos de Álgebra, Análisis Matemático I, etc., y creo que lo va a hacer en condiciones muy desfavorables. Estoy convencido de que se les hace un muy flaco favor a los ingresantes con exigencias tan mínimas.

Sería deseable que nuestro curso de nivelación tuviera mayor éxito que lo que hemos tenido hasta el momento porque, la verdad, en los últimos años notamos enormes falencias en los conocimientos (propios de la enseñanza media) de quienes comienzan a cursar las carreras de la Facultad.

Por todo lo expuesto, adelanto mi voto negativo a este dictamen, aunque les deseo la mayor de las suertes.



Dra. Gómez: En realidad el comentario tiene que ver con una duda que me quedó a raíz de lo que dijo Flor.

Creo que no es suficientemente estimulante ver el aprobado o desaprobado. En mi época ver aprobado desaprobado, si estabas aprobado era estimulante, creo que es lindo verlo, por supuesto que se pueden hacer más cosas.

La duda que me quedó es el hecho de lo que planteó Flor, que ver eso reflejado en el Siu podía indicar algunas ventajas para algunos alumnos y otros en desventaja.

Entiendo que el único objetivo de poner esto en el SIU aparte de que el alumno aprobado el que está aprobado, es poder ver si uno aprobó, desaprobó, está ausente, y el día de mañana como dice Felipe, y lo hemos visto varios a lo largo de la carrera, poder ver si realmente podemos correlacionar las falencias de la escuela secundaria de la gente que no hace el curso, con no aprobamos Análisis I, interpretamos mal las cosas en segundo, tercer año.

O sea, me parece que es útil desde ese punto de vista como mínimo.

Creo que esa es la utilidad del SIU. No es que si un alumno no aprobó el curso de ingreso no lo hizo, después va a tener una nota más baja o no va a aprobar el resto de las materias, no lo va a impactar en lo más mínimo.

Pero creo que es útil para los problemas que todos hemos estado planteando hasta acá, de por lo menos decir y de última en un tiempo bueno, si eso no funciona, si vemos que hay una correlación, si no la hay, bueno ver ¿sirve el curso, no sirve? ¿Qué hacemos? Pero para tomar una decisión me parece que al menos tenerlo en el SIU. No sé cómo va a avanzar el dictamen, pero me parece que al menos, contar con esa información en el SIU puede servir para el futuro.

Decana: Perdón, en el seno de la Comisión, Natalia participó de este tema y dijo que era factible, porque por ahí no es factible. ¿Ella firmó?

Secretaria Académica: Si, correcto.

Dr. Carpintero: El tema del curso de nivelación siempre es espinoso, desde hace décadas.

Básicamente acuerdo con los conceptos vertidos por Felipe, en el sentido de que para saber, incluso uno mismo, si ha adquirido conocimiento, tiene que ser evaluado. Y la evaluación tiene que tener su contrapartida: si no paso la evaluación, tengo que volver a repetir hasta estar bien evaluado. No sirve solamente sí o no, y se acabó el tema.

Yo dicté el curso de nivelación de esta Facultad durante diecinueve años seguidos, en realidad hubo un año en el medio que no, con lo cual concursé diecinueve veces ese cargo de instructor con el plan de trabajo correspondiente, y yo tengo todavía guardadas estadísticas sobre la cantidad de anotados en las carreras y finalmente ingresantes y aquellos que no llegaron, y les puedo asegurar que más del 96% de la gente que se anotó aprobó el curso, aprobó pudiendo hacer los dieciséis problemas de la escuela media, y muchas veces reconociendo el buen escalón que pudieron subir con el curso de nivelación.

Ese curso de nivelación tenía que ser aprobado a través de diversos exámenes, cada tema se podía rendir hasta ocho veces. Todo un mecanismo bastante elaborado, e incluso si alguien no llegaba a aprobar esos temas de la secundaria entraba a la carrera naturalmente, aunque tarde o temprano tenía que terminar de aprobar el curso.

Bueno, esa idea fue tomada por la Facultad de Ingeniería hace unos cuantos años atrás, y es el curso de nivelación que tiene esa Facultad hoy en día.

Así que para cualquiera que piense que es anti estatutario, está en vigencia, así que no es anti estatutario.



Ese mismo año acá se derogó ese curso, el mismo año que nos copió Ingeniería el formato, y a partir de ahí se empezó a discutir, cómo hacemos, qué hacemos, cómo evaluamos, no evaluamos.

No tenemos muchas estadísticas de qué pasa ahora con los alumnos, que pueden incluso no hacer el curso de nivelación.

Pero lo que es claro para mí es que, si alguien puede no hacer el curso de nivelación, ignorarlo completamente o puede venir a calentar la silla, y la Facultad está poniendo una bocha de dinero en todo esto, es como que no estamos usando bien el dinero, y el dinero que tenemos no es dinero nuestro, es dinero de nuestros conciudadanos, de los impuestos de nuestros compañeros argentinos. Entonces, para mí no está bien hacer un curso de ingreso con las características que se están proponiendo, ni tampoco está bien el actual.

Así que mi voto va a ser negativo para el proyecto.

Sr. Terpolilli: Un poco de todo porque yo justamente soy comisionista en Enseñanza, y me tocó debatir este tema, pero hay algunas cosas que no me terminan de cerrar.

Hoy escucho algunas cosas y viví con la misma persona diciendo otras. Y no termino de entender bien el motivo, pero bueno, no importa.

Nosotros en nuestra organización siempre vamos a estar a favor del ingreso irrestricto.

Todo estudiante que ingresa a la Facultad haga o no haga el curso y quiera arrancar con las materias sin hacerlo, puede hacerlo, y siempre vamos a apoyar eso ¿por qué? Porque entendemos, y ya lo he dicho muchas veces en la Comisión. Entendemos o queremos un curso, mejorar el curso no a través de restricciones sino a través de una contención integral de los estudiantes porque sabemos que vienen mal económicamente, más en este contexto, vienen mal del secundario, no saben cosas básicas de la matemática, no lo saben.

Me parece un error pensar que toda la culpa hoy es del estudiante cuando no es así.

Nosotros sabemos cuál es el problema, sabemos por qué no tenemos estadísticas de este curso.

Es mentira que hace poquito tiempo que se está hablando. El Consejo pasado vimos el bochornoso, creo que fueron dos Consejos atrás, el bochornoso informe del curso, que no era informe.

A mí no me parece menor detallar las funciones de cada persona en el dictamen, porque sabemos que no se cumplen. Por lo menos tener ese control para saber dónde no se está cumpliendo, trabajar al respecto.

Y me parece muy positivo que se agregue la figura de la Secretaría Académica y la de Bienestar Estudiantil para que quede en papeles cosas que ya vienen haciendo, sufriendola los roles o el rol que otras personas tendrían que haber cumplido.

Me parece fantástico, me parece que la figura de Bienestar Estudiantil no está siendo completamente mostrada todo lo que se hace en esa área. Me parece como que se está, o eso entendí yo, como que se está dando menos importancia a todo lo que hace esta área que hoy está conteniendo a nuestros ingresantes como al total de nuestros estudiantes, ya sea a través del programa de seguimiento o todas las charlas que se fueron incorporando durante estos años en el curso de ingreso, ya sea la charla introductoria, después la charla que se hace en conjunto con Bienestar Universitario en Rectorado, y toda esa contención que se da.

No me parece menor y no se está diciendo.

Es un avance que se viene haciendo, que me parece muy bien que se incorpore formalmente la figura de Bienestar en ese dictamen.

Ahora, cuál era el gran problema que teníamos en la Comisión. Sabemos que el curso no funciona ¿por qué? ¿Dónde falla el curso? Bueno ahí no sabíamos ¿por qué? Porque no tenemos estadística para avanzar respecto a eso, y no es menor.



No sabemos si fallan los contenidos, si no alcanzan las horas, si es porque los chicos no pueden venir a cursar. No sabemos, no tenemos datos.

Es increíble, una Facultad que nos basamos en estadística, en la toma de datos no tengamos datos de nuestro curso de ingreso.

Pero después sí vemos chicos con mucha deserción en las carreras, mucha deserción en los primeros exámenes. No sabemos si podemos asociarlo al curso de ingreso porque no tenemos esa información.

Nosotros a este tema del SIU lo entendemos como esto, como una manera de una vez por todas poder tomar estadística, poder tomar asistencia en nuestro curso. Y a partir de unas cuantas iteraciones del curso ver, volver a sentarnos y ver dónde está el problema.

Yo, y lo dije también en la Comisión, no vamos a pasar del curso actual al curso por excelencia de un momento para otro. Vamos a tener que ir trabajando y va a ser un continuo.

Por eso me parece que lo que decía Agustín es correcto, pero también es correcto esto porque va en sintonía. Digo, termina estas cosas básicas que dice el dictamen, que estamos de acuerdo, se aprueban y después vamos a seguir trabajando, obviamente vamos a seguir trabajando en ver si los contenidos son los correctos o no.

Me parece que son discusiones diferentes, pero necesitamos datos, datos que hoy no tenemos.

Así que nosotros vamos a apoyar el dictamen. Y estamos dispuestos a seguir trabajando como venimos trabajando hace un montón este tema en la Comisión de Enseñanza.

Lo quiero decir, después cada uno lo tomará o lo dejará, y lo dije el otro día también, a ocupar el rol que ocupamos, no es solo venir acá una vez al mes a sentarnos en este Consejo y votar cosas e ir a la Comisión y nada más a sentarse en ese momento y después nos vamos.

Si hoy hemos llegado hasta donde llegamos ¿podríamos haber llegado mejor? Quizás sí, pero requiere que nosotros por fuera de las Comisiones también nos pongamos a pensar, innovar, ver cómo queremos cambiar las cosas.

Y muchas de las cosas que quizás quedaron plasmadas ahí las he dicho yo, y hemos dicho tantas otras que quizás están más centradas en la otra parte que es ya ver el contenido académico del curso.

Pero más allá de eso, creo que esto y lo que sigue es un compromiso no sólo para venir acá y aprobar sino seguir en todo momento tratando de buscar nuevas alternativas porque acá lamentablemente no es algo para dejar pasar porque es el futuro de nuestros estudiantes si siguen en la carrera.

Muchas veces todo lo que hace Bienestar Estudiantil, capaz que algunos no nos creen, pero la contención muchas veces es lo que hace que uno no deje la carrera, que te va mal en las materias, quizás te fue mal en el curso. Y uno cuando es ingresante, piensa que te va mal en el curso y es el final de todo, ya está, no sirvo para otra carrera.

Entonces ahí la contención hace que quizás ese estudiante siga.

Yo no lo veo menor la tarea de Bienestar, pero tampoco veo menor la necesidad de la toma de datos.

Lic. Paola: Yo quería pasar en limpio algunas cosas que me pareció ir entendiendo, y contar un poco una opinión sobre esto.

Estoy básicamente bastante en línea con lo que expresó Felipe, y también con lo que dijo Daniel respecto de las cuestiones inherentes a la secuencialidad que me parece que debe tener un curso.

Creo que a veces cuando uno dice que un curso de nivelación se toma un examen y se considera que ese examen es un examen, es una evaluación vinculante, por decirlo de alguna manera, es decir que el resultado de eso va a depender de que la persona pueda avanzar en las materias, pareciera hablar de lo restricto o de lo irrestricto del ingreso.



A mí me parece que eso no es así, porque en otros tiempos era un examen de ingreso. Un examen de ingreso significaba que si uno aprobaba el examen pasaba a ser alumno de la Universidad, y si uno no aprobaba el examen no accedía a hacer alumno de la Universidad.

La situación actual es completamente diferente.

Uno, por el hecho de inscribirse empieza a ser alumno de la Universidad, no depende de una instancia posterior, y eso a mí me parece que es el gran avance que hemos tenido respecto de que la Universidad es irrestricta.

Ahora, que el impartir contenidos de parte de la Facultad es un hecho que tiene una secuencialidad, creo que es algo con lo que tenemos que estar de acuerdo, que uno si pretende que un estudiante empiece a cursar materias de primer año y el salto que tiene que dar le resulta inabordable porque llegó en un estadio demasiado bajo para poder abordar las materias, seguramente le va a resultar como algo muy frustrante. Entonces esa secuencialidad, y un poco creo que expresaba Daniel, que está pasando en la Facultad de Ingeniería, es como que han introducido una materia nivelatoria en la primera parte, en lo que ellos lo llaman Matemática Pi, esa materia es una materia como si fuera parte del plan de estudio, y el aprobar esa materia implica que esa materia es correlativa de las materias de primer año.

Simplemente es agregar esa instancia, pero no decide si la persona ingresa o no ingresa a la Universidad.

Uno es alumno, después de esa materia le puede llevar que la apruebe inmediatamente en lo que es un curso intensivo, lo puede hacer con un poco más de tiempo. Tiene varias instancias, las puede seguir repitiendo indefinidamente hasta que la apruebe, y después empezar a cursar. O sea, no habla de que la Universidad esté restringiendo el ingreso, sino simplemente nivelando para que la secuencialidad pueda darse.

Eso me parece que es un punto muy importante en línea con que me parece que gran parte del problema, y estoy de acuerdo con lo que dicen los chicos, de que hay un montón de problemas que tienen los ingresantes. Es una realidad social muy compleja, y todo es cierto, y toda la contención y todas esas cuestiones fundamentales que exista, pero me parece que son problemas que pueden ir por carriles diferentes.

Creo que el problema del curso puede tener varias aristas. Por un lado, el tema de la secuencialidad de contenidos. Eso me parece que es una de las cosas. Por otro lado, el tema de toda la contención social, la incorporación a la nueva vida que les toca, el contexto complejo que nos toca vivir, son todas cosas que por supuesto me parecen muy importantes.

Yo quería marcar un poco que mi posición, yo si en este momento tuviera que votar este tema y viendo las diferencias que aparecieron, yo optaría por abstenerme porque no me parece que esta discusión esté suficientemente avanzada.

Ahora, me parece que lo que está surgiendo en la mesa indicaría que tal vez fuera conveniente una vuelta a Comisión.

Entonces se me ocurre que se podría hacer esa propuesta porque creo que surgieron muchas cosas que se podrían incorporar al dictamen, y me parece que se puede trabajar.

Si la Comisión no puede encontrar eso, tal vez una forma ampliada en la que se invite a más partes de la comunidad a discutir este tema, gente con diferentes experiencias, en fin, me parece que podría también ser una cosa beneficiosa.

Me parece que podría ser una moción adecuada.

Decana: Entonces, Alejandro mocionó que vuelva a Comisión, y también que podría tratarse en una Comisión más ampliada.

¿A favor de la moción de Alejandro?

A favor: 9



Lo que él proponía es una Comisión ampliada.

Dr. Carpintero: Yo propondría que la propia Comisión solicite ampliación si lo considera necesario.

Decana: Pregunto, la Comisión ahora vuelve de dos meses que estuvo trabajando, vuelve este tema a la Comisión ¿cuáles serían las pautas que ustedes como consejeros directivos le van a dar a esa Comisión? Porque acá se esgrimió varias ideas, entre ellas que el curso de ingreso de alguna manera se vincule con el recorrido curricular del alumno, eso es parte del debate que se tiene que dar en la Comisión también, o sea la idea que proponía Felipe, Alejandro y Daniel.

Dr. Carpintero: Sí exactamente. Entiendo que alrededor de las ideas que se barajaron acá en la mesa.

Decana: Digo para aclarar, porque se dijeron varias cosas.

Yo entiendo porque estuve, participé también, no participé de la discusión de la Comisión, pero sí de escuchar a varios miembros de la Comisión en diferentes estamentos, y lo agradezco muchísimo. Yo también fui consejera directiva, participé en Comisión de Enseñanza y varias comisiones. Cuando vuelve el tema, uno desde la Comisión lo toma, pero estuve dos meses trabajando, hemos tratado de buscar el consenso con todos los estamentos, lo escrito no es el producto de una noche de desvelo sino de mucho trabajo, de escuchar mucho porque aparte, como dice Mati, no es el trabajo de Comisión y lo que sale en esta hora, hora y media, dos horas, sino son varios días que uno habla con sus pares trata de tener una idea de cómo abordar algo que encuentre consenso.

Obviamente este dictamen tiene cuatro de los siete votos que tiene que tener, en la que está la Nodocente, los profesores, los graduados y los JTPs. No es por unanimidad, sino que hay diferencias, pero se abordó eso y no hubo una instancia digamos de la misma Comisión como un dictamen en disidencia que diga este camino no es, es este otro.

Entonces, ahora la Comisión tiene que tomar todo lo que se evaluó acá, hacer como un punteo, ustedes ahora, un punteo de las cosas más relevantes que tenga que tener esa Comisión.

Por eso hago un repaso, simplemente para facilitarle a la Comisión que acá está el Presidente y tres miembros de la Comisión.

Entonces tendría que abrirse en el debate también esta instancia, todos estos elementos que se discutieron en la Comisión, tenerlos en cuenta.

A parte también sumar este elemento que proponía Felipe, Daniel y Alejandro, sobre quizás hacer un curso de ingreso en donde el resultado no solamente quede guardado en el SIU Guaraní para hacer una estadística, como bien dijo acá Matías sino que aparte se pueda llegar a hacer vinculante con lo que es algunas materias de primer año, lo que sea parte del elemento que va a tener que tomar. Lo del SIU Guaraní por lo que entiendo, también es factible, eso es lo que no me queda claro.

Cuando estaba Naty o Lore, dice que puede cargarse, eso no es un impedimento, eso se puede hacer.

Secretaria Académica: Yo hablé con Secretaría Académica de Universidad y me dijeron que sí se puede.

Dr. Wachlin: No entendí la posición no docente con respecto al dictamen, podrían repetir la posición, porque la representante firma el dictamen este, y entendí mal o hay oposición de parte de Flor.



Lic. Catacchio: Ayer tuvimos una reunión, hablamos y lo que se dijo fue que por ahí esto abre, en línea a lo que sería el ingreso restringido, va por otro lado. No queríamos ir por ese lado.

Y otra cosa sería que cuando uno genera algún tipo de certificado o algún tipo de puntaje por haber aprobado ese curso, quizás haya otra persona que esté en desventaja por no aprobarlo. Entonces, esa sería la parte del desequilibrio.

Decana: Una pregunta. La persona ingresa, se anota y la dejamos ingresar, como decía Alejandro, ese es el espíritu del dictamen.

Lic. Catacchio: Es otra lectura.

Dra. Fernández: Yo quería pedir la palabra para hacer la aclaración cuando ya no tiene sentido sobre este dictamen pero sí en base a esta discusión.

Queda clarísimo que tanto la asistencia como la aprobación es voluntaria, y esos ítems en el SIU Guaraní no tendrían calificación.

Hablamos de puntitos verdes o vacíos ¿sí? Por eso hablamos de un estímulo a aquellos estudiantes que se decidieran a hacerlo.

No es violar el ingreso irrestricto. Y entendemos que tampoco es discriminatorio.

Estaba pensado como un estímulo para aquellos estudiantes que decidieran tomar seriamente este curso de ingreso.

Dra. Gómez: Me da la impresión, más allá de las posturas de Daniel, Felipe y Alejandro que plantearon, independientemente de eso hay, me pareció que había un consenso en que sí se incorpore al SIU, ya sea manteniendo el espíritu del dictamen que ya no va, que era saber por lo menos si lo hizo o no lo hizo, aprobó o no aprobó, y por el otro lado quizás con más razón si el ingreso va a tener una evaluación vinculante, como lo plantea Alejandro, con más razón es bueno que cuente con el SIU.

Me parece que eso era independientemente del espíritu, es bueno contar con eso en el sistema, ya sea que lo tome como algo que impacte en la carrera o que no. Al menos que impacte en número, después se verá.

Sr. Terpolilli: No mucho más para agregar. Pedir nada más, compromiso.

La semana que viene tenemos de vuelta Comisión de Enseñanza.

Capaz que soy reiterativo, le pido a todos los consejeros que le hagan llegar a quienes no son comisionistas de la Comisión de Enseñanza el compromiso de todos los que estamos acá sentados y de los comisionistas para que avancemos en este tema porque me parece que la aprobación tiene muchos beneficios como por ejemplo que lo de Bienestar y Secretaría Académica que ya se pueden poner a trabajar como lo vienen haciendo en un programa de contención adicional. Pero no estiraría el tema. Me parece que tenemos el tiempo, la Comisión está, se puede trabajar pero es necesario que todos vayamos y que todos aportemos y no nos quedemos callados en esas Comisiones.

Nada, eso, el compromiso, ya va a volver a Comisión.

En la próxima Comisión el tema se vuelve a charlar pero no para mirarnos y decir qué hacemos sino que sea un debate de cual idea prime por sobre la del otro porque si no, no vamos a avanzar en este tema.

Es mentira que este tema se viene charlando hace poquito, completamente mentira, hace mucho venimos charlando pero necesitamos compromiso y que se labore para que el tema salga.

No me parece menor porque es lo principal, el curso de ingreso, lo primero que ven nuestros estudiantes cuando ingresan a la Facultad, lo primero que ven. Y no tener estadística de nuestro curso es un curso que no sabemos qué está pasando.



Compromiso para poder avanzar con el tema.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-915/24. El Lic. Francisco Plaza solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-906/24. El Ing. Freddy A. Gualli Pinduisaca solicita la readmisión en la Maestría en Geomática. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-717/19 Cde. 2/24. La Lic. Paula Esther Marchiano solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1861/22. Cde. 3/24. La Lic. Lili Michelle Román Aguilar solicita la incorporación de actividades a su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1820/22. Cde. 2/24. La Lic. María Belén Costanza solicita la incorporación de actividades académicas en su plan de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1966/22. Cde. 1/24. La Lic. Victoria Carolina Diana Benítez Schneider solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2615/17. Cde. 3/24. La Geof. Verónica Laura Martínez solicita cambios en su Plan de trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1089/24. Cde. 4/24. La Geof. Victoria Hipatía Olivera Craig solicita la baja a la inscripción en la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1229/15. Cde. 4/24. La Geof. Micaela Alejandra Carbonetti solicita la baja a la inscripción en la Carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-944/24. Los Dres. Pablo J. Santamaría y Martín Mestre elevan propuesta de curso de posgrado válido para las carreras de Doctorado de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-923/24. El Dr. Alejandro Romero Ruiz eleva propuesta de curso de posgrado válido para la carrera de Doctorado en Geofísica de esta Facultad. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaría Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 450.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 450.

Secretaría Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 451.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 451.

Secretaria Académica: Pone en consideración Nota presentada por el consejero Pendiuk solicitando licencia como representante titular por el Claustro de Auxiliares Diplomados y Graduados Puros, en el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Nota presentada por el consejero Pendiuk.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-569/23 Cde. 1/24 Resolución N° 250/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. La alumna Micaela Castellani solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-894/24 Resolución N° 265/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la inscripción del Lic. Tomás Regna a la carrera de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-556/24. Cde. 2/24. Resolución N° 233/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Lucia Rizzo en el cargo Ayudante Diplomado interino con dedicación semi-exclusiva en el marco del programa de Retención de Recursos Humanos de la FCAGLP a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 1° de febrero de 2025.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-2805/17 Cde. 2/24. Resolución N° 237/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Lucia Rizzo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación simple en la cátedra "Sistemas Estelares" a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta el reintegro del titular del cargo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-131/24 Cde. 3/24. Resolución N° 247/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido a la renuncia de la Srta. Carla Soprano, designa a la Srta. Aldana Algañarás en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Física General I", a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana con la excusación de la Srta. Algañarás.



Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1385/15 Cde. 2/24. Resolución N° 253/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la licencia del Dr. Pablo Antico, designa a la Dra. Mariana Clara Dezzutti en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Dinámica" a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-1864/22 Cde. 1/24. Resolución N° 256/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la renuncia de la Lic. Carolina Rodríguez, designa a la Srta. María Eugenia Ruda en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Astronomía Esférica", a partir del 2° de septiembre de 2024 y hasta el 1° de febrero de 2025.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración Expte. N° 1100-660/19 Cde. 3/24. Resolución N° 258/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Clara Bianchi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la cátedra "Física General III", a partir del 1° de agosto de 2024 y hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Dr. Carpintero: Perdón. En el caso de Antico, ¿la reemplazante no debería ser un cargo suplente?

Secretaria Académica: El tema es que la licencia es una licencia que en principio es por un mes pero había dudas, sino no podían empezar las clases. Y lo hicimos interino porque ella va a estar hasta la finalización del ciclo lectivo inclusive.

Dr. Carpintero: Más allá de la licencia. Ok.

Decana: Quería aclarar un poco cómo estamos trabajando, Daniel.

A veces hay licencias por salud, y es un tema, porque la licencia por salud se puede prorrogar un mes más, dependiendo, entonces lo que hacemos a la persona que le solicitamos que reemplace a ese docente, es darle una garantía de ciclo lectivo como para poder darle primero reconocimiento, que pueda trabajar con los alumnos esa persona que inició su actividad y no cortarle en la mitad de un cuatrimestre cuando se reintegra el docente.

Entonces es que tenemos esa idea.

Secretaria Académica: En particular no sabíamos cuándo darle inicio a la materia, y no íbamos a cumplir con el calendario académico, entonces fue una solución.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas sobre Tablas.



Sr. Correa: Como mencionaban al principio acerca de todo lo que estamos pasando a nivel de Ciencia y Tecnología, no han aparecido buenas noticias hace un tiempo ya.

Una nota dirigida a la decana: Me dirijo a Ud. y por intermedio de la presente para acercar la preocupación estudiantil acerca de las políticas universitarias y de ciencia Y tecnología que se desarrollan por parte del gobierno nacional.

La última campaña electoral, el entonces candidato por la Libertad Avanza, Presidente de la Nación, manifestó en varias oportunidades su voluntad de ajustar y achicar el sistema de innovación Ciencia y Tecnología estatales.

De la misma forma se planteó un polémico sistema de vouchers para subsidiar el pago de la educación pública y privada proponiendo por lo tanto la privatización, y para nuestro caso el arancelamiento de la educación pública tanto los niveles medio como los niveles universitarios.

Estas propuestas implican un fuerte retroceso en términos de acceso, permanencia, y egreso para las instituciones universitarias. Por ende una disminución general de los derechos que posee toda población.

Desde los principios de este año, los universitarios nos encontramos en estado de alerta por falta de actualización de presupuesto, de funcionamiento de las Universidades Nacionales, y a falta de convocatorias a paritarias los trabajadores docentes y no docentes.

A pesar de la contundencia de la gran marcha educativa de abril donde calles y plazas fueron colmadas, no solo por los miembros del sistema universitario sino por infinidad de personas que apoyan la educación superior, pública, gratuita y de calidad, el gobierno no ha dado respuesta a los reclamos presentados.

Los aumentos para el financiamiento anunciados, todavía no fueron transferidos, y el salario del personal docente y no docente sigue con un atraso de más del 55% respecto del poder adquisitivo, sin paritarias libres y habiendo desaparecido el FONID.

En términos del sistema científico las propuestas de campaña comenzaron a materializarse.

El número de becas doctorales otorgadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET, aprobadas en el año 2023, no se respetó y se redujo drásticamente el número de becas otorgadas dejando fuera del sistema científico nacional a un gran número de graduados y graduadas de todo el país.

Una medida que debilitó fuertemente a la ciencia de nuestro país dejando en riesgo la continuidad de la formación de recursos humanos en áreas importantes de conocimiento.

A este fuerte golpe se suma los masivos despidos o no renovación de contratos de personal administrativo y técnico en diferentes instituciones vinculados.

Llamados a posdoctorados postergados, falla en la agencia de investigación.

En los últimos días se conoció que no se pagarán los PICT 2022, y que por falta de fondos no habrá convocatoria este año.

Los fondos de los PICT que en buena medida provienen de acuerdos internacionales para ser invertidos específicamente en sector científico y tecnológico y son principal financiación de la mayoría de los grupos de investigación de nuestra Facultad y del país, se encuentran en estado de parálisis.

Con esta noticia surge una gran preocupación, qué ocurrió con estos fondos.

Hoy nuestras investigaciones no tienen futuro, afectando gravemente al sector desarrollo productivo del país y a miles de investigadores.

Respecto al claustro estudiantil, la gran inflación acumulada y el estancamiento de los salarios, los aumentos de alquileres, transporte y productos básicos han provocado que muchos estudiantes deban revalorizar sus



estudios y se empiezan a limitar fuertemente las oportunidades a quienes desean continuar su formación académica.

Advertimos que de no revertirse la situación, el número de estudiantes o becarios o becarias se verá reducido debido a los altos costos de vida o a la falta de oportunidades de progresar.

En tiempos de democracia se vería una fuga de cerebros como la ocurrida en los tiempos más oscuros de nuestra historia.

Investigaciones que serán detenidas por falta de recursos tanto humanos como económicos.

La ciencia soberana y la educación pública han entregado al país reconocimiento internacional, bienestar y dignidad a cada argentino, son parte de la riqueza de la Argentina, la cual debemos cuidar ya que nos hace únicos como nación.

Es por esto que deseamos desde la agrupación estudiantil SUMA, que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, se pronuncie en defensa de la educación superior, única, gratuita y de calidad con políticas que garanticen el ingreso, desarrollo y egreso de los y las estudiantes universitarios, en particular en temas de vivienda, comida y servicios básicos como paritarias libres, un sueldo digno para nuestros trabajadores docentes y no docentes.

En defensa de nuestro sistema científico nacional que sostenga las políticas de otorgamiento de becas doctorales pos doctorales e ingresos a carreras cuidando los recursos humanos que forman nuestro sistema universitario en marco de nuestra soberanía nacional exigiendo otorgamiento de las becas doctorales 2023 el alta efectiva la carrera de investigadores adeudados, la reincorporación de los trabajadores y trabajadoras al sistema y cuyos contratos no fueron renovados, y la normalización del financiamiento adeudado y de las convocatorias a proyectos y financiamiento estatal para investigar.

Bueno, simplemente por ahí un punteo en la primera parte, contextualizar por qué el motivo de esta nota.

Nada, simplemente creo que lo más importante de esto es que por parte de este Consejo podamos hacer pública esta postura.

Los últimos párrafos de la nota que pueda ser publicados tanto en las redes de la Facultad y que se de difusión a toda la comunidad universitaria de la ciudad lo más amplio posible.

Decana: Quería hacer un comentario nada más.

Se acuerdan que para el modo del pronunciamiento que vos estás mencionando ahora, nosotros en marzo de este año, se acuerdan que tuvimos también un pronunciamiento por el tema, en ese entonces también estábamos con el gasto de funcionamiento, y como metodología, pero puede ser otra no, algunos consejeros toman estas palabras, redactan algo.

Vayan en esa dirección, con una redacción más consensuada.

También pueden tomar el texto que acordaron en ese momento, estaban ustedes, los estudiantes, pero el resto del Consejo Directivo había acordado con un párrafo final en el cual estaban contenidos estos reclamos que vienen desde el año pasado, el reclamo hacia los salarios.

En ese entonces estaba también el gasto de funcionamiento, eso es algo como decía al principio del informe de decana. Afortunadamente la transferencia a las Universidades Nacionales se hizo el 8 de agosto después de mucho pedir, mucho pelearla, tampoco fue fácil pero finalmente eso sí lo que es preocupante, como vos bien decís, es el tema de los salarios, el tema de las becas.

Todo eso en su momento, hubo un texto que se redactó en el consenso, del resto de los consejeros apuntando a eso. Y cerrando también un poco la frase que la Universidad no debe considerarse nunca un gasto sino una inversión que apunta a un mejor futuro para nuestro país.

Eso fue un pronunciamiento que luego pedimos a Emilia para que le diese difusión.



Como metodología también tenemos a todos los que escriben el CIN. un montón de veces en acuerdo con todas las Universidades Nacionales, que se postee en la página de Instagram, tanto del Planetario como de la Facultad que tiene un montón de seguidores.

Y otra cuestión también en acuerdo con los directores del Planetario, en acuerdo con la gestión, es cada vez que se proyecta una producción del Planetario, luego de la introducción, se pone la placa de que "Sin salarios dignos la Universidad Nacional de La Plata no funciona"

De manera que esas personas que van al Planetario a las funciones. Participan un poco de todo lo que la Universidad produce, todo lo que genera en función de la ciencia. También ve esta situación apremiante que hemos dicho todos los miembros de esta mesa. Y es una manera también de poner en valor a la Universidad, y que la sociedad conozca lo que la Universidad hace.

Digo esto acompañando obviamente a lo que acá se acaba de decir
¿Cómo prefieren trabajar? Acá hay un párrafo de Agustín.

Dr. Carpintero: Das por sentado que hay unanimidad, y yo voy a expresar mi desacuerdo.

Digamos, en la práctica lo que va a suceder que el Consejo va a emitir opinión sobre los dos últimos párrafos, porque el resto fue una introducción. Y si bien hay varios puntos en los que yo estoy de acuerdo, situaciones como exigir al CONICET el otorgamiento de becas por ejemplo, me parece que no le corresponde a este Consejo Directivo.

Nosotros estamos acá para luchar por la Universidad y gobernar y luchar por la Facultad. No estamos en condiciones de exigir a otro organismo nada.

Así que en esos términos yo no estoy de acuerdo en emitir el comunicado.

Sr. Correa: La idea es que después de este Consejo pueda publicarse, sí que salga un mensaje con la firma de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Por supuesto podemos acordar qué palabras se pueden usar, qué palabras no, pero que si realmente defendemos y estamos de acuerdo en algunos aspectos no lo dejemos pasar, si realmente estamos en defensa de la educación pública, en defensa de nuestro sistema tecnológico. Y que creo que el 2023 se habían aprobado 1300 becas y aprobaron solo el 70%, yo creo que exigir que se aprueben el 30% restante no estaría mal.

Muchos estudiantes que quieren seguir estudiando y aportar ciencia a su país, son parte de esta casa de estudios y creo que su casa de estudio es quien pueda defenderlos, eso sería súper importante.

Si por ahí la palabra exigiendo no convence, bueno, pensar la propuesta de una nueva palabra, pero sí que se pueda manifestar el otorgamiento de las becas, que se otorgue ese 30% faltante.

Realmente que salga el mensaje después de esta sesión de Consejo con la firma de nuestra Facultad.

Dra. Fernández: Yo quería hacer una acotación en sentido de lo que dijo Daniel y dejar en manos de aquellos que digamos recojan el guante y tomen redacción de esto para juntar opiniones de los consejeros que aquí estamos, y apoyarlo.

Justamente que ese último párrafo, más allá de la palabra exigiendo se elimine, y son dos las razones. La primera la que dice Daniel, o sea, nosotros me parece que no podemos decirle al CONICET, hace esto, hace aquello, hace lo otro.

No son dos son tres. La segunda es que es una gran melange entre la situación de los investigadores, la situación de los becarios, la situación del personal del CONICET y el financiamiento de proyectos.

Es una situación interna del CONICET. Cada vez que el CONICET se pronuncia lo hace en nombre del CONICET, y lo bien que hacen, no mencionan a las Universidades.



Yo creo que si nosotros vamos a hacer una proclama en defensa de la educación superior pública y del sistema científico nacional, en lo que sí estoy de acuerdo. No deberíamos meternos específicamente con el CONICET, y a parte que es redundante. Ese es el tercer punto. Porque si estamos en defensa del sistema científico nacional, eso incluye al CONICET, incluye a la agencia, incluye a todos los organismos del sistema científico nacional.

Dra. Gómez: Disiento un poco del texto que escribió él, pero también disiento un poco de lo que plantean Laura y Daniel.

Por un lado es cierto, no le podemos exigir nosotros al CONICET, a la agencia. No tenemos la potestad de exigirles nada, pero sí podemos hacer una declaración como dice Laura y como dice él, sobre todo a favor del financiamiento del sistema científico, la educación pública, eso sí lo podemos hacer, pero creo que también algo tenemos que decir, aunque sea decirle a Nación, no a CONICET, que la Universidad también se vale, la gente de la Universidad se vale de esos fondos de investigación.

Yo me pregunto cuántos docentes que tienen dedicación semi o simple sobre todo, se quedarían en Universidad si no pudieran financiar sus investigaciones o tener un sueldo de CONICET, agencia o lo que sea.

Hay mucha gente que yo creo, por lo menos yo creo, yo lo pensaría. Si yo mañana no tengo sueldo de investigadora, y no sé si me quedo trabajando en la Universidad.

Entonces creo que si bien son cosas distintas en algún punto se tocan y lo cierto es también que los investigadores también se apoyan mucho en los becarios.

Los becarios vienen tanto de Universidad como de la CIC, como de CONICET, o de agencia.

Entonces, a mí me gustaría un texto en el que apoyamos lo que él dice, no le exigimos a CONICET, ni a agencia ni a nadie, pero tratemos de vislumbrar eso, hacerlo visible, y en todo caso exigírselo al gobierno nacional como bueno, necesitamos también apoyo al sistema científico.

Dr. Zyserman: Entiendo que hay consenso para hacer una declaración pública del Consejo Directivo en línea con lo que dice la nota haciendo cambios. Creo que el reparo mayor es respecto de la palabra exigir, creo que se puede modificar. No tendría problema en participar en una mini Comisión para consensuar la redacción.

Pero sí creo que es súper importante que como institución mantengamos permanentemente posición pública respecto de la situación en la que estamos viviendo.

Ciertamente toda la sociedad está pasándola mal, pero eso no es óbice para que cada uno de los sectores que la está pasando mal tenga derecho a hacer pública su posición y la necesidad de defender sus derechos.

La situación de la Universidad y del sistema científico se deteriora cada día, eso es claro, y me parece que nosotros tenemos la obligación de hacerlo público.

Con gusto participo de la redacción de la nota como para consensuarla.

Decana: En dirección de lo que decís, para enfatizar un poco. Que este reclamo se viene haciendo, creo que desde inicio, que empezamos el año.

Quizás, si me permiten leer el párrafo que consensuó la mayoría de este Consejo Directivo ahora presente acerca del texto que utilizamos para hacer este reclamo, este pronunciamiento, y quizás ayude a los futuros redactores de tomar esta palabra o modificarla.

Dice: La Facultad adhiere al reclamo del CIN enfatizando la necesidad de actualizar el presupuesto necesario para continuar el desarrollo de las



investigaciones científicas, la transferencia de conocimientos a la sociedad y la formación de nuevas generaciones de profesionales e investigadores.

Para ello es necesaria la adecuación salarial a la realidad inflacionaria para docentes, Nodocentes e investigadores de manera de retener personal altamente capacitado e indispensable para el funcionamiento de la Facultad.

Es esencial conservar los ingresos al sistema de becas y cargos de investigación que permita aprovechar los recursos humanos en formación actual.

En caso de no cumplirse, problemáticas como el cierre de cátedras, reducción de personal y la fuga de cerebros, se volverán cada vez más presentes.

La Universidad no debe nunca considerarse un gasto sino una inversión que apunta a un mejor futuro para nuestro país.

Eso fue lo que este Consejo Directivo en marzo, fines de marzo, abril aprobó como pronunciamiento, y luego fue este texto que Emilia le dio la difusión que le damos a este tipo de pronunciamientos.

Dr. Zyserman: Podemos usarlo tranquilamente.

Decana: Usarlo, aggiornarlo. Me parece que la esencia, salvo la parte que como les decía el 270 de funcionamiento ya la tenemos desde agosto, pero la otra sigue siendo deuda.

Lo comento como para tenerlo también en cuenta, y también Agustín como no eras parte de este cuerpo, que este tema es un tema también que en su momento fue la Franja y la agrupación INTI, participaron de esta redacción.

Sería bueno revivir es idea, me parece genial pero hay un antecedente que nos puede servir.

Dr. Zyserman: En línea con lo que decía Eugenia, ciertamente por más que nosotros somos la Universidad Nacional de La Plata convivimos, la Universidad no recibe presupuesto solo de Universidad, somos investigadores, nos subsidiamos, recibimos subsidios de otros organismos, y nada de eso está funcionando.

El hecho de que los PICT no se paguen es catastrófico los que estaban siendo otorgados, entregan menos dinero, bueno ya sabemos todo lo que está pasando. Y me parece que eso son elementos de alguna manera que son nuevos y merecerían en alguna medida ser respetados.

Decana: A veces hay que tener cuidado de cómo mencionarlos. Hay que tener en cuenta que CONICET es una entidad, CIC, es otro, Servicio Meteorológico Nacional, IGN, uno tiene que el cuidado de que cuando menciona a las entidades contemplar todas las que nos afectan, son un montón, hay que tener cuidado.

Tenemos muchos institutos que se vinculan con nuestra Facultad por las disciplinas de nuestra Facultad.

Entonces sería interesante que en un texto estén considerados.

Dr. Zyserman: Nadie quiere cortar puentes digamos, pero me parece que es importante que hagamos notar que no estamos contentos con la situación que se está viviendo.

Decana: Sí, seguro.

Lic. Catacchio: Por ahí hacer también un detalle, hacer énfasis en la emergencia salarial.

Sr. Correa: Simplemente una propuesta. Si se pueda diseñar algún flyer no sé qué palabra usan que simplemente tenga que la Facultad de Ciencias Astronómicas



y Geofísicas se posiciona en defensa de la educación superior pública, gratuita y de calidad en defensa de nuestro sistema científico nacional. Con esas dos oraciones y con el logo de nuestra Facultad, y luego sí continuar trabajando en la elaboración de un texto en donde se posicione con un poco más de detalle. Y que pueda quedarse ahí fijado y en las diferentes redes.

Es una propuesta, porque entiendo que varios de los consejeros y consejeras están de acuerdo en ese sentido. Estaría bueno que si bien después se va a tratar, no sabemos si vamos a llegar a un consenso, me imagino que sí pero bueno, va a llevar un tiempo. Pero me gustaría que terminada esta sesión, en una pocas horas.

Decana: Perdoname, este no tardó nada, fue casi en la semana.

El pronunciamiento yo creo es un trabajo que todos, me parece a mí, es una redacción que tiene que salir rápido.

Estamos haciendo un pronunciamiento que hay que redactarlo y quizás la forma también de redactarlo se da por la charla que puedan tener la gente que va a participar en la redacción de este pronunciamiento.

Sr. Correa: Simplemente compartir esas dos oraciones.

Entiendo que todo el mundo está de acuerdo, y que pueda hacerse en las próximas horas.

Dr. Moirano: No, yo no estoy de acuerdo. Estamos discutiendo armar un documento, consensuado entre todos.

Esto que estás proponiendo es otra cosa.

Me parece que el tema de impaciencia no aporta.

El Consejo va a hacer una elaboración y la va a publicar.

Me parece que esa es una decisión prácticamente que está consensuada.

Sr. Correa: Está bien, por eso digo hacer una propuesta.

Sr. Terpolilli: Me parece importante lo que dice Flor y lo que dice Fabio. El consenso está para armar algo.

Algo vamos a publicar, sí me parece importante escribir algo todos en conjunto para que no quede ningún organismo afuera, digo, hace un par de Consejos atrás. El técnico Juan Augusto Diaz, contó una situación que se está viviendo en el Servicio Meteorológico, hay gente que en el IGN ha trabajado, creo que podemos armar algo lo suficientemente, que contenga todo el sector que nos está pasando, salarios docentes y no docentes con la palabra emergencia.

Creo que podemos armar algo bien contundente que no salga a las apuradas y que el mensaje sea claro.

Me parece que no hay que usar frases sin contenido.

Creo que tenemos que ir marcando la importancia de por qué debe haber salarios dignos, la importancia del Servicio, IGN, demás institutos, que lo que dice Fabio que quizás subsidios que no son tan visibles como el CONICET, pero que sí aportan al día de nuestra Facultad. Hacer algo englobador.

Estamos dispuestos a escribir con todo lo que dijo Juan Augusto y demás personas.

Me parece que podemos avanzar en esa línea como dice Fabio, como dijo Flor y sacar un comunicado contundente que deje un posicionamiento claro. Yo creo que es lo mejor.

Decana: ¿Vos querés mocionar otra cosa Agustín?



Sr. Correa: No, que en el mientras dar un mensaje preliminar sobre lo que definió el Consejo, que va a ser pública una postura, una nota más detallada.

Mencionaron la impaciencia, hace ocho meses que el sistema educativo y científico está en crisis y se va a profundizando cada vez más.

Entonces creo que por eso nace la impaciencia y que la casa de estudios de uno pasó tanto tiempo y uno quiere aportar tanto, acompañe en esto.

La mayoría de los que estamos acá y estudian acá son parte del sistema.

Creo que es importante defenderlos, por eso un poco de esa impaciencia de que sea presentado.

Dra. Gómez: Eso depende de vos, vos sos el que lo estás proponiendo. Creo que todos, no sé si todos pero varios estamos de acuerdo, depende de vos, vos tenés el texto madre, por así decirlo, hay gente que va a colaborar con la redacción para que estemos de acuerdo en el texto.

Esto debería poder salir rápido como salió la vez pasada.

Entiendo que todos apoyamos que el texto salga. Entonces creo que estaría bueno, no sé si un preliminar, esto es lo que aporta el Consejo Directivo, lo que apoya. No sé si será el lunes, el martes o el viernes que viene pero tiene que salir.

Dr. Carpintero: Pero él [refiriéndose al Consejero Correa] está pidiendo un cambio.

Dra. Gómez: Lo que se propuso sobre tablas es apoyar una declaración.

Dr. Carpintero: Está haciendo una propuesta nueva adicional. Y en ese sentido yo estoy en desacuerdo.

Me parece que hacer dos veces lo mismo no tiene ningún sentido.

Sr. Terpolilli: Agregó una cosita más. Creo que estamos redundando en lo mismo, y que ya lo que se está trabajando nacionalmente es la unidad, ya sea ADULP, ATULP, FULP, acá en nivel nación FUA, FATUM y demás gremios, no nos cortemos solos.

Hagamos un comunicado que estemos todos de acuerdo y saquemos algo contundente todos juntos. No va a tomar mucho tiempo, armamos un comunicado lo más firme posible, la placa también importa mucho, un buen mensaje claro.

Decana: Entonces el pronunciamiento con la mayor celeridad posible.

Dr. Carpintero: Yo me abstengo, no voto a favor porque no sé con qué texto va a salir la declaración.

El Consejo Directivo acuerda redactar un comunicado a la brevedad posible.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 27 de septiembre a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.